



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-06JO-1025-0072, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE ESPECIALIZADA PARA LA PLANIFICACIÓN, COMPRA, EJECUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS INTERNACIONALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 15 de octubre de 2025, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Director de Marca.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Departamento de Contratación.

Comisión técnica:

- Técnico de la Dirección de Innovación.
- Técnico del Área de Dirección.
- Técnico de la Dirección de Marca.

Málaga, 15 de octubre de 2025

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente